

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División de Ciencias Económico Administrativas CUC
Diario de clase

Fecha: 14 de Marzo de 2019 Asignatura: Administración Fiscal de las Organizaciones Semestre: 10 Grupo: 5°C	Secuencia didáctica Inicio: La clase del día de hoy se explicó las ideas relevantes de cómo realizar el diario de clases. Desarrollo: Retroalimentación del concepto de obligación como un mandato ante el cual no se puede negar su cumplimiento, es un vínculo jurídico entre dos o más personas determinadas, en el caso de los contribuyentes siendo persona física o moral al no cumplir con sus obligaciones correspondientes, como declaraciones mensuales, bimestrales les puede traer consecuencias como multas, sanciones, embargo, requerimientos de pagos, primero se le notificara al contribuyente mediante un aviso domiciliario al omitir este aviso las autoridades correspondiente proceden , los contribuyente pueden utilizar como medio de defensa la vía publica como por el ejemplo el SAT. <pre> graph TD A[Consecuencias de no pagar las obligaciones fiscales] --> B[Multas] A --> C[Sanciones] A --> D[Embargos] A --> E[Carcel] </pre> Cierre:
Aprendizaje Esperado Analizar las consecuencias del no pago de las obligaciones fiscales.	
Tema y palabras claves Tema: Pago de las obligaciones fiscales. Palabras claves: Obligación, multas, embargo.	